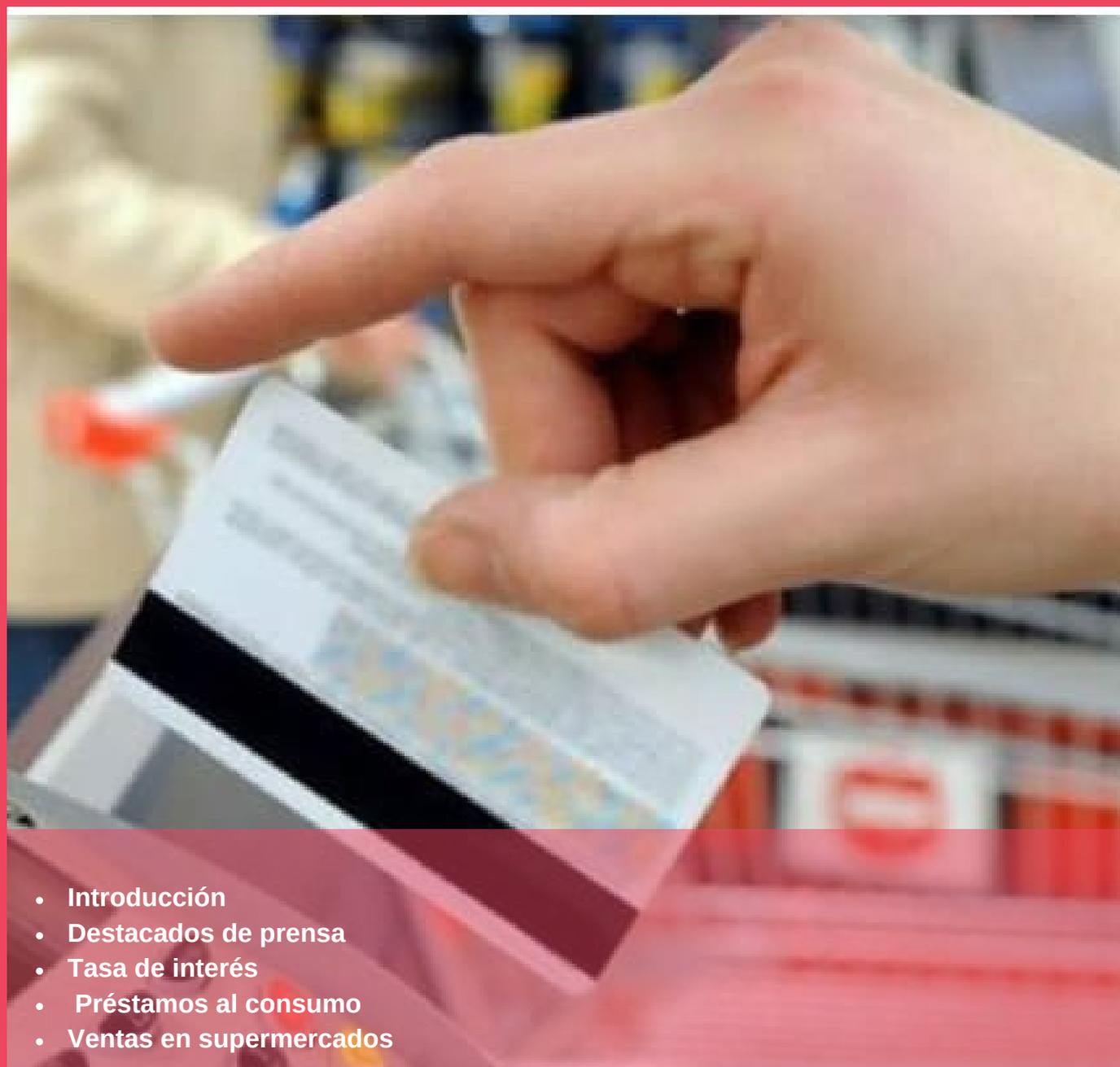


INFORME BIMESTRAL - DICIEMBRE 2020

# FINANCIAMIENTO DE LOS HOGARES

*EVOLUCIÓN DE INDICADORES*



- Introducción
- Destacados de prensa
- Tasa de interés
- Préstamos al consumo
- Ventas en supermercados



[www.ceso.com.ar](http://www.ceso.com.ar)  
[infoceso@gmail.com](mailto:infoceso@gmail.com)

## Introducción

---

En este nuevo y último informe del 2020 sobre el financiamiento de los hogares, continuamos con el seguimiento de la evolución de los principales indicadores que son fundamentales a la hora de evaluar el contexto crediticio en el que se envuelven las familias argentinas.

El periodo en análisis incluye el bimestre octubre-noviembre, en el cual se han observado resultados heterogéneos en cuanto a las tasas relevantes para los hogares y el sistema financiero. Si bien, en términos bimestrales, se observa un leve aumento de las tasas promedio de las tarjetas de crédito y los préstamos personales, una mirada interanual resulta más completa y homogénea: el acceso al crédito por parte de las familias tuvo una mejora sustancial a partir de las regulaciones dispuestas por la autoridad monetaria desde principios de año.

Cada vez son más las entidades financieras y no financieras que se apegan a la regulación de tasas máximas estipuladas por el BCRA y en este último bimestre se observó un repunte en la cantidad de proveedores que presentan sus datos a través del Régimen Informativo de Transparencia.

En pos de ofrecer herramientas de ahorro en moneda local que permitan mantener el poder adquisitivo, la autoridad monetaria llevó a cabo incrementos en la tasa de los plazos fijos durante el bimestre en análisis, los cuales no fueron inmunes a los cambios en el nivel general de precios, especialmente en el mes de octubre donde se localizó la mayor variación mensual del año.

Seguir de cerca el acceso al crédito para las familias y empresas, el comportamiento de los proveedores financieros y no financieros en base a las disposiciones y regulaciones del BCRA, y el evolución de las herramientas de ahorro en moneda local, son cuestiones más que necesarias y que no hay que perder de vista en un posible contexto de recuperación económica.

## Destacados Prensa

---

- ✓ Tarjetas de crédito: La tasa promedio vigente presenta una suba de 1% en el comparativo septiembre- octubre con 42%.
- ✓ Refinanciamiento de saldos por compras realizadas con tarjetas de crédito, tanto entidades financieras como no financieras, la tasa promedio fue del 69.7%.
- ✓ Préstamos personales: la variación mensual del 5% experimentado en noviembre barrió con la disminución lograda en el mes anterior, dejando la tasa en un 53% promedio. El costo máximo financiero efectivo total (CFET) de un préstamo personal declarado por entidades bancarias y no bancarias para el periodo mencionado fue equivalente a un 112%.
- ✓ Cerca del 70% de las entidades que informaron sus datos se ajustaron a la normativa dispuesta por el BCRA, mientras que el resto informó tasas superiores al 43% n. a.
- ✓ Cabe destacar que para el mes de noviembre tres entidades financieras presentaron una CFTE que supera el 400%. Dentro de ese grupo se encuentra CORDIAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (que durante el mes de octubre presentó una CFTE de 348%, presentando así un incremento mensual de 67 p. p. – el más importante del periodo -). Luego también están los casos de BANCO PIANO S.A y BANCO COLUMBIA S. A donde se identificaron incrementos de 10 y 5 p. p., respectivamente.
- ✓ Por último, en comparación con el bimestre anterior, la cantidad de entidades con costo máximo financiero total superior al 100% aumentó, ya que pasó de 9 a 23.

# FINANCIAMIENTO DE LOS HOGARES

## EVOLUCIÓN DE INDICADORES

### (Datos IV Trimestre 2020)

#### 1. Tasa de interés

##### 1.1 Tasa de Interés de Tarjetas de Crédito, Préstamos Personales y LELIQ.

El mes de octubre marcó un quiebre en la estabilidad que venía presentando la tasa de política monetaria<sup>1</sup>, la cual se mantenía en el mismo valor desde el mes de marzo, cuando se estableció en 38% en términos nominales anuales (n. a). Si bien durante el décimo mes del año se registraron bajas en el nivel de la tasa de interés de referencia del mercado - en pos de profundizar la promoción del acceso al crédito por parte de las familias y empresas e impulsar el ahorro en moneda local -, en noviembre se produjo un repunte de esta.

El panorama se torna más heterogéneo si consideramos el comportamiento de la tasa de interés de las tarjetas de crédito y la de los préstamos personales: en el caso de la primera, la tasa promedio mensual registró variaciones positivas en ambos meses; mientras que el costo de financiamiento promedio de los préstamos personales experimentó una disminución en octubre, para luego aumentar más que proporcionalmente en noviembre.

**La tasa de interés promedio que cobran las entidades financieras por las compras realizadas con tarjetas de crédito** experimentó un variación mensual positiva en el décimo mes del año de más del 1%: pasó de 41,2% en septiembre a 41,7% en octubre. Un comportamiento similar se dio en noviembre, mes en el que la tasa



<sup>1</sup> Definida desde el 1° de octubre de 2018 como la tasa promedio resultante de las operaciones diarias de Letras de Liquidez (LELIQ) con las entidades financieras.

promedio pegó un salto hasta llegar al 42% n.a. En términos bimestrales, la tasa promedio de las tarjetas de crédito presentó un incremento del 2,3%. Si observamos el bimestre anterior inmediato, es decir, el comprendido por agosto y septiembre, identificamos un retroceso, ya que en el mismo se produjo una caída de la tasa promedio en el orden del 3%. Sin embargo, al analizar el panorama en términos interanuales y considerando el comportamiento de la tasa promedio durante todo el 2020, los resultados son diferentes: la tasa promedio vigente en noviembre representa la mitad de la registrada en diciembre'19 y noviembre'19, la cual rondaba en el orden del 82% n.a., experimentando así una caída interanual y acumulada cercana al 50%.

En el caso de **la tasa activa promedio de los préstamos personales**, en contraposición con lo ocurrido en las tarjetas de crédito, el comportamiento bimestral no fue homogéneo. En el mes de octubre se observa una caída de la tasa promedio del 2%, luego de tres meses consecutivos de subidas: se pasó de 51,6% en septiembre a 50,5%



en octubre. Sin embargo, la variación mensual del 5% experimentado en noviembre barrió con la disminución lograda en el mes anterior, dejando la tasa en un 53% n.a. En términos bimestrales, el aumento de la tasa promedio de los préstamos personales fue de más del 2%. Al igual que en el caso de las tarjetas de crédito, si realizamos una mirada sobre el comportamiento durante todo el corriente año y comparamos los valores actuales con los vigentes en el año pasado, podemos ver un significativo recorte: la tasa promedio vigente en noviembre guarda una diferencia de, aproximadamente, 20 puntos porcentuales (p.p) con respecto a noviembre y diciembre del año pasado.

Cabe destacar que en cuanto a Proveedores No Financieros<sup>2</sup> la autoridad monetaria estableció a fines de octubre<sup>3</sup> que no solo deberán cumplir con los términos de Ley de Entidades Financieras en lo que respecta a las disposiciones sobre la protección al usuario de servicios financieros, sino que también

<sup>2</sup> Son empresas que, sin ser entidades financieras, realizan –como actividad principal o accesoria– oferta de crédito al público en general, otorgando de manera habitual financiaciones alcanzadas a personas (humanas y jurídicas) tanto para la compra de bienes y/o servicios como sin destino específico. Fuente: BCRA.

<sup>3</sup> [Comunicación "A" 7146](#)

deberán regirse a partir de las normas sobre publicidad y transparencia en materia de tasas de interés, la comunicación por medios electrónicos y los regímenes informativos de transparencia y reclamos. Esta medida permitirá mejorar la protección de los usuarios, el seguimiento de los costos de financiamiento a los que deben enfrentarse las hogares argentinos y, en definitiva, la evolución de la inclusión financiera.

La aplicación de esta disposición se dará de forma escalonada entre el 1 de diciembre de 2020 y el 31 de marzo del año que viene. Además, los proveedores no financieros de crédito y los miembros de sus órganos de gobierno, administración y fiscalización estarán sujetos a la aplicación de las sanciones previstas en los artículos 41 y 42 de la Ley de Entidades Financieras por los incumplimientos que se constaten respecto de las normas que dicte el BCRA. Cabe aclarar que quedan exceptuadas las mutuales y las cooperativas, salvo la presentación del régimen de Transparencia y la prohibición de actuar en la intermediación financiera.

Por último, en el mes de noviembre la autoridad monetaria permitió la actualización de las comisiones que perciben los bancos por la prestación de servicios a los usuarios financieros, las cuales estaban congeladas desde el 19 de febrero<sup>4</sup>. Las mismas se podrán efectivizar en enero y febrero de 2021, con topes de 9% cada mes. En el caso puntual de las tarjetas de crédito, la actualización aplica para el servicio de emisión, renovación, administración o mantenimiento de cuenta, reposición o reimpresión de tarjeta por robo o extravío y tarjetas adicionales.

Luego de mantener por seis meses consecutivos en 38% n.a el límite inferior de **la tasa de interés de las Letras de Liquidez (LELIQ)**, el BCRA dispuso en el mes de octubre una baja de esta con el objetivo dual de “[...] incrementar el atractivo de los instrumentos financieros en moneda local de corto plazo, y por otro lado, alinear gradualmente las tasas de interés de los instrumentos que emite el Tesoro con las tasas de los instrumentos de esterilización del BCRA”<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> [Comunicación “A” 6912.](#)

<sup>5</sup> [Informe Monetario Mensual – Octubre 2020](#), BCRA.

De hecho, en dicho mes se produjeron dos recortes de la tasa, el primero el 8 y el segundo el 16 de octubre, en 1 p.p. cada vez. De esta forma, la tasa de interés pasó de 38% n.a. a 36% n.a. a mediados de octubre, lo que equivale a una tasa efectiva anual (e.a.) de 45,44% y 42,63% e.a., respectivamente. Sin



embargo, en el mes de noviembre, luego de que se conociera la inflación del mes de octubre<sup>6</sup>, la autoridad monetaria dispuso un aumento de dos p.p para la tasa de interés de las LELIQ, por lo que esta volvió al 38% n.a, tal como se estableció en el mes de marzo. A raíz de los recortes y las subas experimentadas durante el bimestre, la tasa de interés de las LELIQ se mantuvo, en promedio, en el orden del 37% n.a, tanto en octubre como noviembre, mostrando una variación mensual nula. Sin embargo, al comparar los valores actuales con los vigentes a fines del 2019, los resultados son más que elocuentes: el BCRA ha llevado la tasa de referencia 23 p.p abajo respecto a la registrada en diciembre'19 (61%) y logró una caída interanual del 42% (64% en noviembre'19).

## 1.2 Una Mirada sobre Entidades Financieras y No Financieras

### **Tarjetas de crédito**

Uno de los objetivos de la autoridad monetaria, especialmente en el marco de la emergencia del COVID-19, ha sido la promoción del acceso al crédito por parte de las familias y empresas. En este contexto, se pueden mencionar los planes de refinanciación de resúmenes de tarjetas de crédito anunciados en abril y septiembre del corriente año, y los topes impuestos a las tasas de interés que cobran los proveedores financieros por financiación de saldos en la tarjeta de crédito.

A partir de la información disponible en el Régimen Informativo de Transparencia del BCRA, mediante el cual la autoridad monetaria recibe con carácter de declaración jurada los niveles actualizados de distintos indicadores del sistema financiero, desde el CESO pudimos identificar que durante el mes de

<sup>6</sup> La variación del nivel general de precios estuvo en el orden del 3,8%, marcando así la inflación mensual más alta en lo que va del año. Fuente: [Índice de precios al consumidor - Octubre de 2020, INDEC.](#)

octubre **88 entidades financieras y no financieras** declararon la tasa efectiva anual máxima de interés cobrada a partir de octubre'2020<sup>7</sup>, lo que significa una mejora en comparación con el mes de septiembre, donde solo 68 entidades presentaron la información<sup>8</sup>. A partir de la muestra se pudo establecer que, en promedio, la tasa de interés máxima que cobraron por el refinanciamiento de saldos por compras realizadas con tarjetas de crédito, tanto entidades financieras como no financieras, fue del 69.7%. e. a. Además, del total de entidades que conforman la muestra, el 80% fueron identificadas como entidades no financieras.

**Cuadro N°1: Entidades con tasa efectiva anual máxima de interés compensatorio por financiación de saldos superiores al 100%**

Octubre 2020

Entidad	Nombre de la tarjeta	Entidades	Tasa máxima (%)		Diferencia en p. p
			Sep'20	Oct'20	Oct'20 vs. Sep'20
CMR FALABELLA S.A.	CMR FALABELLA	NF	103,4	104,9	↑ 1,5
CMR FALABELLA S.A.	CMR FALABELLA MASTERCARD	NF	103,4	104,9	↑ 1,5
Corfa Servi S.R. L	TARJETA BELL VILLE	NF	102,6	102,6	0,0
TALOR SOCIEDAD COLECTIVA	TALOR S.C.	NF	102,6	102,6	0,0
ACTUAL S.A.	TARJETA ACTUAL	NF	s/d	101,6	-

Fuente: Elaboración del CESO en base al Régimen Informativo de Transparencia del BCRA.

Como se observa en el Cuadro N°1, de las 88 entidades relevadas menos del 5% presenta tasas efectivas anuales superiores al 100% (de hecho, ninguna supera el 105% e.a). Es más, del grupo en cuestión solo CMR FALABELLA S.A. registró un alza con respecto al mes anterior. Además, como usualmente se observa, las tasas más elevadas se siguen registrando en entidades no financieras. Mientras que dentro de este grupo la tasa promedio de refinanciamiento es del 75,6% e. a; entre las entidades financieras la tasa efectiva promedio ronda el 63%.

<sup>7</sup> Fuente: Régimen Informativo de Transparencia: Tarjetas. BCRA al 31/10/2020

<sup>8</sup> Fuente: Régimen Informativo de Transparencia: Tarjetas. BCRA al 21/09/2020

Con respecto a la adhesión de los proveedores financieros y no financieros según lo establecido sobre límites a las tasas de interés que cobran por financiación de saldos en la tarjeta de crédito<sup>9</sup>, se destaca que del total de entidades financieras de la muestra (18 proveedores), cerca del 70% se ajustaron a la normativa dispuesta por el BCRA, mientras que el resto informó tasas superiores al 43% n. a. Un mejor desempeño se dio entre los proveedores no financieros (70 entidades), ya que más del 80% se apegó a lo dispuesto por la autoridad monetaria<sup>10</sup>.

Si observamos la cantidad de entidades que presentaron su declaración ante la autoridad monetaria en el mes de noviembre, veremos un retroceso con respecto a octubre ya que solo **77 entidades financieras y no financieras** actualizaron sus indicadores<sup>11</sup>. Además, dicha muestra está conformada por 14 entidades financieras y 63 entidades no financieras.

**Cuadro N°2: Entidades con tasa efectiva anual máxima de interés compensatorio por financiación de saldos superiores al 100%**  
Noviembre 2020

Entidad	Nombre de la tarjeta	Entidades	Tasa máxima (%)			Diferencia en p. p	
			Dic'19	Sep'20	Nov'20	Nov'20 vs. Sep'20	Nov'20 vs. Dic'19
CMR FALABELLA S.A.	CMR FALABELLA	NF	262	103,4	105,7	↑ 2,3	↓ 156,3
CMR FALABELLA S.A.	CMR FALABELLA MASTERCARD	NF	262	103,4	105,7	↑ 2,3	↓ 156,3
Corfa Servi S.R. L	TARJETA BELL VILLE	NF	187	102,6	102,6	0	↓ 84,4
TALOR SOCIEDAD COLECTIVA	TALOR S.C.	NF	s/d	102,6	102,6	0	-

Fuente: Elaboración CESO en base al Régimen Informativo de Transparencia, BCRA.

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 2, tan solo el 4% de las empresas de la muestra poseen tasas efectivas superiores al 100% y, nuevamente, se trata de proveedores no financieros, siendo CMR FALABELLA S.A la única de las tres que experimentó aumentos con respecto a septiembre y octubre. Sin embargo, si analizamos el comportamiento de las tasas efectivas, que las entidades cobran por el refinanciamiento de los saldos, referenciándonos en los valores vigentes a diciembre'19, podemos ver

<sup>9</sup> Para más información consultar TASAS DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES DE CRÉDITO, BCRA. Sección 2.

<sup>10</sup> [COMUNICACIÓN "B" 12062](#), BCRA

<sup>11</sup> Fuente: Régimen Informativo de Transparencia: Tarjetas. BCRA al 30/11/2020

una clara evolución de estas al experimentar recortes de más de 150 p.p, como en el caso de CMR FALABELLA S.A. y superiores a 80 p.p como en el caso de Corfa Servi S.R. L. Vale la pena mencionar que del total de proveedores no financieros de la muestra obtenida para nov'20, más del 90% enmarcó sus tasas de financiamiento según lo dispuesto por el BCRA<sup>12</sup>; mientras que del lado de las entidades financieras solo la mitad informó tasas acordes al límite del 43% n. a.

### **Préstamos Personales**

El total de empresas que declararon sus valores para el mes de octubre ha disminuido respecto de las que lo hicieron en septiembre: 34 versus 22, respectivamente. Dentro de la muestra obtenida para el décimo mes del año, se identificaron que son 20 los proveedores financieros y 2 los no financieros<sup>13</sup>. En promedio, el costo máximo financiero efectivo total (CFET) de un préstamo personal declarado por entidades bancarias y no bancarias para el periodo mencionado fue equivalente a un 112%.

### **Cuadro N° 3: Entidades con costo financiero efectivo total máximo superior a 100%**

Octubre 2020

Descripción de la Entidad	Nombre del Préstamo	Entidades	%
CORDIAL CÍA FINANCIERA S.A.	PRESTAMO PERSONAL	F	348
CREDITO REG CIA FINANCIERA S.A.	JUBILADOS Y PENSIONADOS	F	294
BANCO COLUMBIA S.A.	PVOL	F	184
TARJETA NARANJA S.A.	PRESTAMOS PERSONALES NARANJA	NF	171
BANCO PIANO S.A.	PRESTAMO PERSONAL JUBILADOS	F	138
BANCO PCIA DEL NEUQUÉN S. A.	D70 PRESTAMOS PERSONALES	F	135
BANCO VOII S.A.	PRESTAMO PERSONAL EN PESOS	F	133
BANCO SUCREDITO REG. S.A.U.	PRESTAMO AMORTIZABLE AL PUBLICO	F	127
BANCO SUPERVIELLE S.A.	PRESTAMOS PERSONALES	F	127
BANCO MASVENTAS S.A.	PTMO EMPLEADOS DE BMV	F	119
HSBC BANK ARGENTINA S.A.	PRESTAMOS PERSONALES HSBC	F	114
Tarjeta Pampeana S. A	TARJETAPAMPEANA	NF	112
GPAT CIA FINANCIERA S.A.U.	P. PERSONAL GPAT OTROS DESTINOS	F	101

Fuente: elaboración CESO en base al Régimen Informativo de Transparencia, BCRA.

<sup>12</sup> [COMUNICACIÓN "B" 12077](#), BCRA.

<sup>13</sup> Fuente: Régimen Informativo de Transparencia: Préstamos Personales. BCRA al 31/10/2020

A partir del Cuadro N°3 podemos hacer varias observaciones. La primera de ellas es que del total de los proveedores que informaron su CFTE durante el mes de octubre, el casi 60% posee valores superiores al 100%, siendo CORDIAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. la que mayor nivel de CFET cobró. Además, el 85% de las entidades que poseen un CFTE superior al 100% son financieras.

Continuando con el análisis a noviembre, a partir de la información proporcionada por el Régimen Informativo de Transparencia, se pudo identificar que 32 entidades financieras y no financieras presentaron los niveles actualizados del costo máximo financiero efectivo total que están cobrando en dicho mes por un préstamo personal<sup>14</sup>.

**Cuadro N° 4: Entidades con costo financiero efectivo total máximo superior a 100%  
Noviembre 2020**

Descripción de la Entidad	Nombre del Préstamo	Entidades	%	Cantidad de operaciones por préstamos personales respecto del total existente en el sistema financiero
MONTEMAR CIA FINANCIERA S.A.	DD - PRESTAMO EXPRESS	F	477	0,2%
CIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.	CONSUMO	F	477	1,5%
CORDIAL CÍA FINANCIERA S.A.	PRESTAMO PERSONAL	F	415	0,7%
CREDITO REGIONAL CIA FINANCIERA	PRESTAMOS ACTIVOS	F	339	0,2%
NOA CARD S.A.	CRED CONSUMO GRAL	NF	218	s/d
BANCO COLUMBIA S.A.	PVOL	F	190	1,2%
BANCO PIANO S.A.	P. P. JUBILADOS	F	148	1,7%
BANCO SANTANDER RIO S.A.	SUPER PRESTAMO P.	F	148	5,4%
BANCO DE GALICIA Y BS.AS S.A.U.	PRESTAMOPERSONAL	F	145	7,8%
BANCO DINO S.A.	P. P. MERCADO ABIERTO	F	132	0,0%
BANCO PCIA DEL NEUQUÉN S. A.	D66 ADELANTO HABERES	F	129	1,8%
BANCO SUCREDITO REGIONAL S.A.U.	PRES. AMORTIZ AL PUB.	F	127	0,0%
BANCO MASVENTAS S.A.	PTMO RENOV C/S GARANTE	F	127	0,0%
BANCO ROELA S.A.	CREDITO SIMPLE - CLIENTES	F	124	0,0%
BANCO DE COMERCIO S.A.	PRESTAMOS PERSONALES	F	122	0,0%
INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA S.A.	P. P. PESOS CARTERA GRAL TASA FIJA	F	122	1,4%
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	PRESTAMOS PERSONAL	F	122	5,1%
Asoc. Mutual del Personal Jerárquico de Bancos Oficiales Nacionales	AYUDA ECON SOCIO PMI 3000	NF	119	s/d
BANCO MACRO S.A.	P. P. MERCADO ABIERTO	F	117	14,9%
BANCO DE FORMOSA S.A.	PRESTAMO PERSONAL	F	114	0,9%
Tarjeta Pampeana S. A	TARJETAPAMPEANA	NF	112	s/d
BANCO PCIA DE TIERRA DEL FUEGO	PERSONAL SOLA FIRMA	F	104	0,6%
TRANSATLANTICA CÍA FINANCIERA S.A.	PREST. PERSONAL RETUYO	F	102	0,0%

Fuente: elaboración CESO en base al Régimen Informativo de Transparencia, BCRA.

<sup>14</sup> Fuente: Régimen Informativo de Transparencia: Préstamos Personales. BCRA al 30/11/2020

Del total de la muestra, 29 entidades son financieras y el resto no financieras. En el Cuadro N°4 se puede observar que todas las entidades que poseen un CFET mayor al 300% corresponden al grupo de proveedores financieros. De hecho, el conjunto de empresas que poseen un CFTE mayor al 100% está conformado en un 75% por entidades financieras.

Cabe destacar que para el mes de noviembre tres entidades financieras presentaron una CFTE que supera el 400%. Dentro de ese grupo se encuentra CORDIAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. que durante el mes de octubre presentó una CFTE de 348%, presentando así un incremento mensual de 67 p. p. – el más importante del periodo -. Luego también están los casos de BANCO PIANO S.A y BANCO COLUMBIA S. A. donde se identificaron incrementos de 10 y 5 p. p., respectivamente. También existen casos donde las CFTE cobradas en octubre se mantuvieron para noviembre como, por ejemplo, en BANCO SUCREDITO REGIONAL S.A.U. y Tarjeta Pampeana S. A.

Por último, en comparación con el bimestre anterior, la cantidad de entidades con costo máximo financiero total superior al 100% aumentó, ya que pasó de 9 a 23. Mientras que en septiembre'20 dichas empresas otorgaron préstamos personales que solo llegan a explicar el 15% del total de los registrados en el sistema financiero en su conjunto, bajo este concepto<sup>15</sup>, para el mes de noviembre se identificó que dicho porcentaje ascendió al 43%.

## 1.2 Tasa de interés de plazo fijo

La regulaciones que la autoridad monetaria viene llevando a cabo desde comienzos de año no solo están orientadas a reducir las disparidades existentes entre las tasas cobradas por las distintas entidades, tanto bancarias como no bancarias, para disminuir el costo de financiamiento de los créditos, sino también a impulsar herramientas de ahorro local, como lo es el plazo fijo, para ayudar a los hogares que poseen excedentes monetarios a preservar el poder adquisitivo de estos.

En línea con ellos, el BCRA, al tiempo que redujo la tasa de LELIQ a 36% n.a. (42,64% e.a.), elevó la tasa de interés mínima garantizada de los depósitos a plazo fijo en pesos, que pasó de 33.06% n.a. a 34% n.a. (39,84% e.a.) para los depósitos de personas humanas por un monto de hasta \$1 millón y en 32%

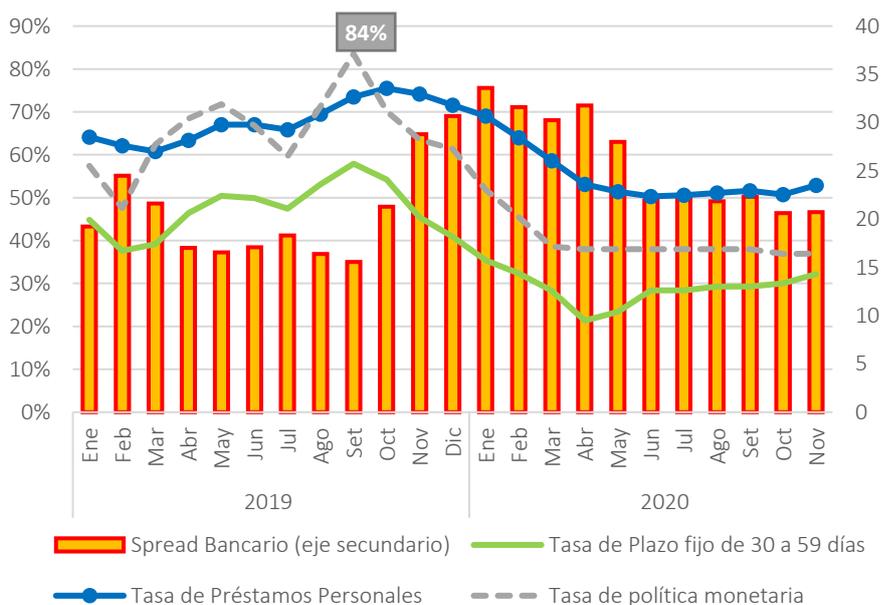
---

<sup>15</sup> Fuente: BCRA, Información de Entidades Financieras, mayo'20 (último dato disponible).

n.a. (37,14% e.a.) para el resto de los depósitos del sector privado<sup>16</sup>. Como se observa en el Gráfico N°1, la tasa promedio de plazo fijo registra un punto de inflexión a partir de sep'19, momento desde el cual experimenta consecutivas caídas, en consonancia con la tasa promedio de política monetaria.

Aunque lo esperable es que tanto la tasa promedio de plazo fijo<sup>17</sup> como la de préstamos personales sigan la evolución de la tasa de referencia de mercado, luego del establecimiento de esta última en 38% n.a. a partir de marzo, que se mantuvo por seis meses consecutivos, la primera continuó con su caída hasta abril del corriente año, momento en el cual, con el objetivo de incentivar el ahorro en moneda local y disminuir la presión sobre el tipo de cambio, la autoridad

Gráfico N°1  
Tasas de interés promedio de política monetaria, préstamos personales y plazo fijo de 30 a 59 días  
Enero 2019 – Noviembre 2020



Fuente: Elaboración CESO en base a BCRA

monetaria estableció que existiera una tasa mínima que paguen las entidades financieras por depósitos a plazo en pesos, equivalente al 70% de la tasa de política monetaria. El aumento más importante que experimentó se dio en el segundo trimestre<sup>18</sup> del año para luego, a partir de junio, presentar leves aumentos, como en el caso del tercer trimestre<sup>19</sup>, inclusive cuando al tasa promedio de política monetario se redujo – como se muestra en los meses de octubre y noviembre.

Si bien, como acabamos de ver, la tasa promedio de plazo fijo presenta continuas subas desde abril'20, lo cierto es que la inflación no se queda atrás<sup>20</sup>. En este sentido, cada mes se presenta una batalla a la cual hacerle frente con respecto al rendimiento real de los plazo fijos. Una muestra de ello es que tras

<sup>16</sup> Informe Monetario Mensual – Octubre 2020, BCRA.

<sup>17</sup> Con plazo de 30 a 59 días.

<sup>18</sup> La tasa mínima que pagan las entidades financieras por depósitos a plazo en pesos a partir de junio pasó a ser equivalente al 79% de la tasa de política monetaria.

<sup>19</sup> El BCRA determinó que la tasa mínima de interés se elevara desde el 79% al 87% de la tasa de política monetaria.

<sup>20</sup> Un dato para tener en cuenta es que la inflación acumulada a lo largo del 2020 es del 30,9%, es decir, más de 17 p. p por debajo de la que se registró en noviembre del 2019, cuando llegó al 48,3%. Fuente: INDEC.

la aceleración de la inflación en el mes de octubre, la cual fue la más alta del año, la autoridad monetaria dispuso un nuevo incremento para los rendimientos de los plazos fijos, elevando en tres puntos porcentuales la tasa mínima garantizada de los mismos, haciéndola llegar al 37% en términos nominales anuales. A pesar de ello, como se ve en el Cuadro N° 5, en los meses de octubre y noviembre los plazos fijos no tuvieron rendimientos reales positivos, ya que la tasa efectiva mensual se encontró por debajo de la inflación anunciada por INDEC para octubre y noviembre. En síntesis, la carrera librada entre el rendimiento de los plazos fijos y la inflación es un frente al que no hay que perder de vista, especialmente si se tiene en cuenta la mayor presión cambiaria que significaría la huida de pesos a dólares, con el objetivo de mantener el poder adquisitivo y obtener mayores rendimientos.

**Cuadro N° 5: Tasa vigente en el mercado bancario para plazo fijo establecida por el BCRA.**

Periodo	TNA (30 días)	TEM	TEA	Inflación	Rendimiento real
Septiembre	33,06%	2,72%	38,57%	2,8%	-0,1%
Octubre	34,00%	2,79%	39,84%	3,8%	-1,0%
Noviembre	37,00%	3,04%	43,98%	3,2%	-0,2%

Fuente: Elaboración CESO en base a BCRA e INDEC.

Una observación final sobre el spread bancario, es decir, la diferencia entre la tasa que cobra una institución por financiar a un cliente por 30 días y lo que le paga a otro que le deposita fondos por el mismo periodo, es que en el mes de octubre se registró el nivel más bajo de todo el 2020, guardando una diferencia de 1,7 p. p en octubre con respecto a septiembre y de 13 p. p con respecto a enero'2020, donde se identifica el mayor valor de la serie en consideración.

**2. Préstamos al consumo**

La línea de préstamos destinados al consumo registró una recuperación en los meses de octubre y noviembre luego del leve descenso que se identificó en el mes de septiembre (0,3%), en términos reales, experimentando una variación mensual de 1,1% y 2,3%, respectivamente. Dentro de este grupo, la financiación con tarjetas de crédito continuó aumentando su participación sobre el total de dichos préstamos, que se da ininterrumpidamente desde el mes de junio, en detrimento de los préstamos personales. De esta forma, para el mes de octubre se registró una participación del 63,8% y del 64,3% en noviembre.

De los dos meses que se consideran en el presente informe, en noviembre no solo se registró la mayor participación de las tarjetas de crédito dentro del total de los préstamos destinados al consumo, sino que además se experimentó la mayor variación mensual del bimestre en cuestión de las líneas de financiamiento asociadas al consumo impulsadas por las compras con tarjetas de crédito, siendo la misma del 3.9% en términos reales. Según se explica en el Informe Monetario Mensual de noviembre<sup>21</sup> que publicó la autoridad monetaria, este repunte es explicado parcialmente por las reaperturas de comercios en la medida que las restricciones sanitarias se van flexibilizando. También incidió positivamente en el desempeño de las tarjetas de crédito el dinamismo presentado por las financiaciones con “Ahora 12”, en particular los primeros días de noviembre mostraron una suba del consumo asociada al evento “Cyber Monday”. Por su parte, los créditos personales mostraron una expansión nominal de 2,7%, aunque en términos reales implicó una caída de 0,4%.

### 3. Ventas en Supermercados

---

Luego de que en el II Trimestre del corriente año las ventas de productos en supermercados experimentara una variación porcentual, en términos reales, del 1.3% con respecto al mismo periodo del año anterior, el III Trimestre registró una contracción en las ventas a precios constantes del 2.4%.

Como se observa en el Gráfico N°2, de los tres meses que componen el periodo en análisis, agosto y septiembre presentaron disminuciones en el volumen de ventas tanto a precios corrientes como a precios constantes, siendo el octavo mes del año el que experimentó el declive más abrupto en términos de variación interanual real (5,6%). Esta última no solo fue la caída más importante en el periodo estudiado, sino que también en todo lo que va del corriente año. El único mes del III trimestre en el que se registró un leve incremento con respecto al mismo periodo del año anterior fue en el mes de julio (1%). Por último, la segunda caída en términos reales sobre el volumen de ventas en los supermercados se dio en septiembre y la variación estuvo en el orden del 2,3% interanual.

Con respecto a la composición de las ventas totales, en el III Trimestre del corriente año se pudo observar (Gráfico N° 2) una recuperación en la participación del componente “Alimentos y Bebidas”<sup>22</sup>, el cual había sufrido una leve contracción en julio con respecto a junio. El ítem “Artículos de Limpieza

---

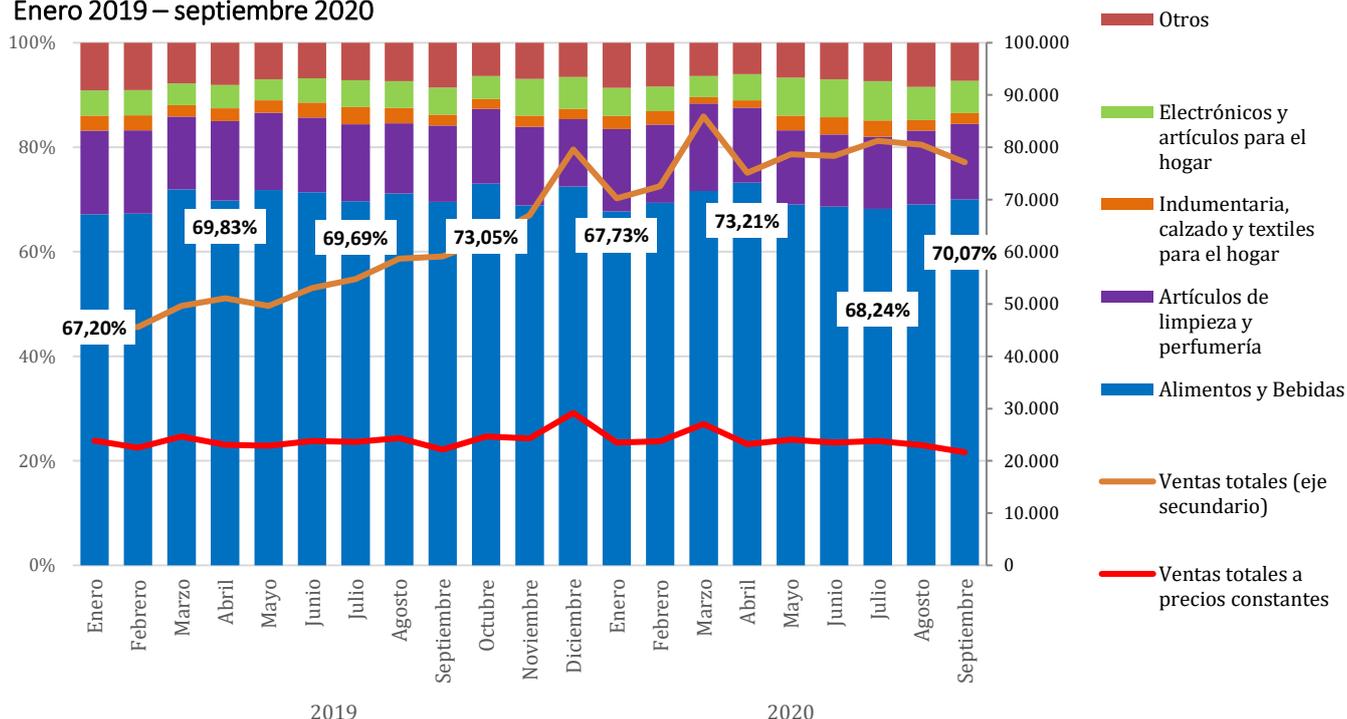
<sup>21</sup> [Informe Monetario Mensual – Noviembre 2020](#), BCRA.

<sup>22</sup> ítem que incluye bebidas, almacén, panadería, lácteos, carnes, verdulería y frutería, alimentos preparados y rotisería.

y Perfumería” también experimentó una mayor participación sobre el total de ventas en dicho trimestre. En el caso del componente “Otros”, el comportamiento fue heterogéneo, ya que en los meses de julio y agosto se registraron incrementos en su participación sobre el total de ventas, pero en el mes de septiembre se identificó una leve contracción de esta.

Gráfico N°2

Participación porcentual de distintos rubros en el total de ventas en supermercados. Ventas totales a precios corrientes y precios constantes (en millones de pesos). Enero 2019 – septiembre 2020



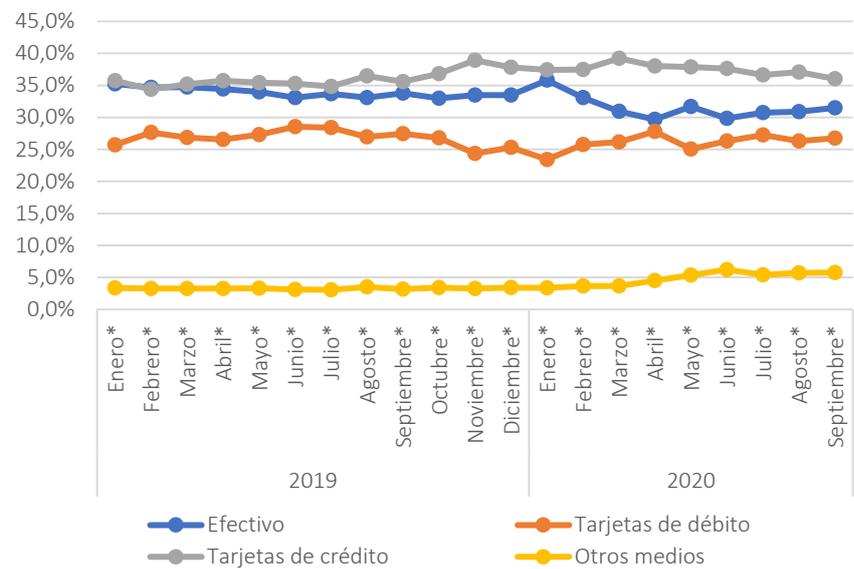
Fuente: Elaboración CESO en base a Encuesta de Supermercados y Autoservicios Mayoristas, INDEC.

En definitiva, en el mes de julio el aumento en la participación porcentual de los ítems “Alimentos y Bebidas”, “Artículos de Limpieza y Perfumería”, “Electrónicos y Artículos para el Hogar” y “Otros” sobre el volumen total de las ventas de productos en supermercados, se vio explicado por la retracción de en la contribución del componente “Indumentaria, Calzados y Textiles para el Hogar”. En los meses de agosto y septiembre, la caída en la participación de “Indumentaria, Calzados y Textiles para el Hogar” y “Electrónicos y Artículos para el Hogar” explicó el aumento en la contribución de los demás ítems.

En cuanto a los medios de pago utilizados, el efectivo fue el único que vio incrementar su participación en el total de ventas durante todo el III Trimestre del 2020. De hecho, septiembre fue el cuarto mes de incremento consecutivo de su contribución.

El efectivo y las tarjetas de débito ganaron participación en detrimento de la utilización de las tarjetas de crédito y otros medios de pago en el mes de julio. Es importante mencionar que en dicho mes se registró la primera caída en la participación de “otros medios” desde el mes de febrero. En el mes de agosto, la situación se revirtió para “otros medios” y “tarjetas de crédito” que, junto con “efectivo” experimentaron incrementos en su participación

Gráfico N°3  
Participación porcentual de medios de pago en el total de ventas en supermercados  
Enero 2019 – septiembre 2020



Fuente: elaboración CESO en base a INDEC

como medios de pago con respecto a las ventas totales, en detrimento de las “tarjetas de débito”. Cabe destacar que el incremento de la contribución de las tarjetas de crédito fue la única que se registró desde el mes de marzo, momento desde el cual solo se habían registrado contracciones en su participación. Finalmente, en el mes de septiembre el retroceso de las tarjetas de crédito, a pesar de la leve mejoría que presentaron en el mes anterior, explicó el avance del efectivo y otros medios, y la recuperación de las tarjetas de débito en la participación de las ventas totales.

En cuanto a los canales de venta, a partir de julio y durante todo el III Trimestre del 2020 se registró una recuperación de Salón de Ventas<sup>23</sup>, el cual desde el mes de marzo venía registrando continuas caídas en su participación sobre el total de ventas. Obviamente, dicho incremento se dio a costa de la contribución del canal online<sup>24</sup>, el cual venía mejorando su performance desde el mismo mes en el que comenzó el declive de las compras realizadas en salón de ventas. A pesar de las caídas y aumentos que pueda haber en uno u otro canal, la participación de salón de ventas es indiscutiblemente mayor que el online (el primero supera el 90% de la participación en las compras).

<sup>23</sup> Son aquellas compras realizadas por parte de los consumidores en forma presencial en el salón comercial.

<sup>24</sup> Son aquellas ventas concretadas a través de internet y telefónicamente.

# SUSCRIPCIONES

RECIBÍ TODOS NUESTROS INFORMES COMPLETOS

ACTUALIZACIÓN MENSUAL DE LAS PRINCIPALES VARIABLES SOCIOECONÓMICAS - INFORMES ESPECIALES EXCLUSIVOS PARA SUSCRIPTORES Y SUSCRIPTORAS

## DÓLAR E INFLACIÓN EN LA CORONACRISIS

*¿SE PUEDE CONTINUAR EMITIENDO?*



INFORME MENSUAL - JUNIO 2020

## PRECIOS DE ALQUILERES EN CABA



WWW.CESO.COM.AR / INFOCESO@GMAIL.COM



ESCRIBINOS A:  
[INFOCESO@GMAIL.COM](mailto:INFOCESO@GMAIL.COM)

INFORME BIMESTRAL - FEBRERO 2020

## FINANCIAMIENTO DE LOS HOGARES

EVOLUCIÓN DE INDICADORES



WWW.CESO.COM.AR / INFOCESO@GMAIL.COM



**ECONOMÍA SOCIAL Y POPULAR**  
REGULACIÓN PARA EL SECTOR

EN ESTE INFORME:

**AFIP: PRESENTACIÓN LIBRO IVA DIGITAL**  
RESOLUCIÓN 4597/2019

**Ci** ceso  
incuba

# Financiamiento de los Hogares

## *Evolución de Indicadores*

DICIEMBRE 2020

**Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz**

**DIRECTOR**

Andrés Asiain

**Vice-DIRECTOR**

Miguel Cichowolski

**CONTENIDOS DE ESTE INFORME**

**Coordina Área de Economía Popular y Trabajo**

Lorena Putero

Contenidos

Sofía Costas

**Integran el CESO:**

Agustín Crivelli, Andrés Vera, Augusto Prato, Cecilia Olivera, Cecilia Wilhelm, Cristian Andrés Nieto, Cristián Berardi, Eric Delgado, Estefanía Manau, Fabio Agueci, Fabio Carboni, Facundo Pesce, Federico Castelli, Felipe Etcheverry, Gaspar Herrero, Laura Sformo, Lisandro Mondino, Lorena Putero, Mahuén Gallo, Mara Pedrazzoli, María Alejandra Martínez Fernández, María Belén Basile, María Celina Calore, María Laura Iribas, Maximiliano Uller, Miriam Juaiek, Nicolás Gutman, Nicolás Pertierra, Nicolás Zeolla, Rodrigo López, Tomás Castagnino, Virginia Brunengo, Yamila Steg